

¿SOSTENIBLE O SUSTENTABLE? DE LA MODA A LA CONVENIENCIA

Ernesto Alonso Chacón Garma¹
Raúl Alberto Santos Valencia²
María Antonia Morales González³

RESUMEN

“¿Sostenible o Sustentable? De la moda a la conveniencia” presenta un antiguo debate sobre el significado de dichos conceptos y su correcto o incorrecto uso. Una breve historia de su primer planteamiento y la evolución de su uso hasta la transformación de la palabra en el mundo.

El objetivo del ensayo es poner en claro el concepto real y correcto para la concienciación de la población y, con el uso correcto del concepto, llevar a cabo las acciones necesarias para el buen desarrollo regional, ya que, aprovechándose del tergiversado significado de este, se realizan acciones incompletas, simples o inútiles para obtener popularidad, apoyo, votos, etc., calmando a la población con paliativos.

Palabras clave: 1. Sostenible, 2. Desarrollo, 3. Sustentable

¹ LINGE, Tecnológico Nacional de México/I.T. Mérida, ernestochacongarma@hotmail.com

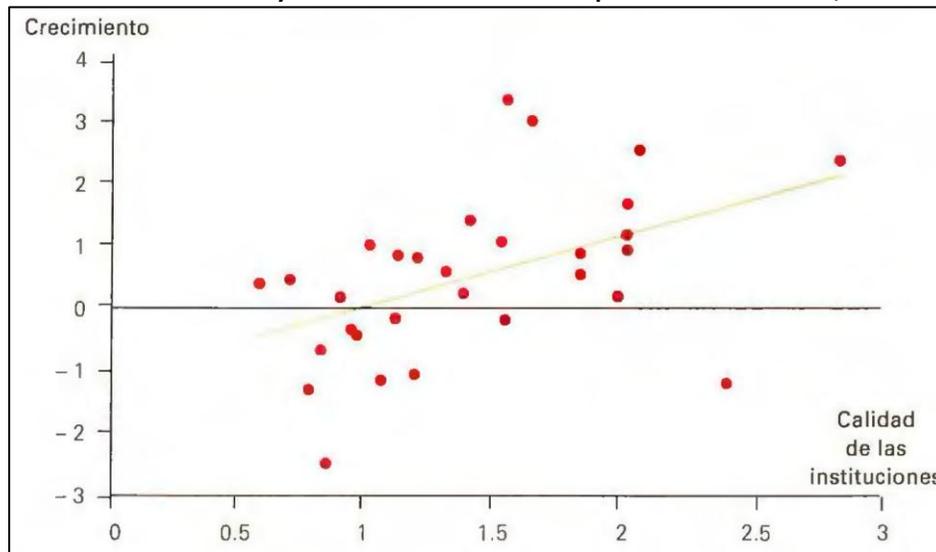
² Doctor, Tecnológico Nacional de México/I.T. Mérida, rsantosvalencia@hotmail.com

³ Doctora, Tecnológico Nacional de México/I.T. Mérida, maritony_22@yahoo.com.mx

Introducción

La sociedad en general ha tomado el concepto de desarrollo sostenible erróneamente al pensar en el crecimiento económico como un motor para lograrlo, cuando debe tomarse como una consecuencia (Gutiérrez Garza & González Gaudiano, 2010). Esto debido a la falta de políticas públicas que incentiven la educación de la población sobre sostenibilidad y al desinterés de las instituciones, de acuerdo con Oreggia (2008) se puede suponer que mientras mayor calidad tenga una institución en cuanto a su integración en la sociedad, mayor crecimiento económico mostrará el estado, como se puede ver en la figura 2.

Figura 2. Crecimiento del PIB y calidad de las instituciones por estado en México, 1985-2001.



Fuente: Índice de calidad institucional del 2001 (Oreggia, 2008).

“Es evidente una relación positiva entre crecimiento económico y calidad institucional en México; en general, los estados con mejores índices de calidad institucional muestran mayor crecimiento económico” (Oreggia, 2008, pág. 2).

Con el crecimiento de las comunidades (infraestructura, población) se pone en gran riesgo la sostenibilidad de la zona, al no haber controles eficientes que supervisen el correcto uso de la tierra y sus recursos. Sin dichos controles el crecimiento acelerado para satisfacer las necesidades de los nuevos visitantes y habitantes de las zonas, la tierra y sus recursos serían destruidos (Gutiérrez Garza & González Gaudiano, 2010).

Por lo anterior se requiere proponer estrategias que permitan la correcta difusión de la información, así como la capacitación necesaria a las empresas y comunidades para poder llevar un correcto uso del suelo y sus recursos, además del manejo de sus desechos, con lo cual se incentivaría el desarrollo social y económico sin perjudicar el medio ambiente, por tanto se obtendría un desarrollo sostenible de dichas comunidades, con lo que no se arriesgaría el futuro de las siguientes generaciones (Gutiérrez Garza & González Gaudiano, 2010).

La problemática principal reside en el desconocimiento conceptual o el conocimiento erróneo de los conceptos de sostenibilidad y sustentabilidad por parte de las empresas y comunidades quienes dejados llevar por la moda impulsada tanto por las redes sociales como por las mismas instituciones de gobierno, se plantean una idea errónea sobre el significado de estos. En cuanto a la clase política, les es

conveniente mantener el significado, ya que facilita mucho los paliativos necesarios para calmar a la población que exige acciones que mejoren su calidad de vida y aseguren un mejor futuro para sus generaciones venideras.

Dicha confusión se conforma por la falta de educación ambiental tanto de los líderes políticos como los ciudadanos del estado, una de las partes más importantes para el desarrollo sostenible son las instituciones públicas, sus reglamentos, políticas y la aplicación de las mismas son necesarias para orientar a la sociedad por el camino correcto, por tanto, si las instituciones públicas no llevan una correcta educación sobre desarrollo sostenible, la sociedad difícilmente podrá lograrlo (Naredo, 2006, citado en Gutiérrez Garza & González Gaudiano, 2010).

Hargreaves y Fink (2006), citados en Gutiérrez Garza y González Gaudiano (2010) indican las reformas necesarias para encaminar al desarrollo sostenible no solo a dependencias gubernamentales, sino también a empresas y corporativos:

- a) Responsabilidad de funcionarios y ejecutivos para asegurar la viabilidad de la compañía;
- b) Transparencia, de manera que sus operaciones sean visibles y sus decisiones puedan estar bajo escrutinio público;
- c) Comunidad, en relación con las obligaciones y compromisos de la compañía con la comunidad aledaña;
- d) Honestidad en la presentación comercial de los productos y manejo de las transacciones;
- e) Decencia en el trato a los trabajadores, incluyendo la participación de éstos en la toma de decisiones;
- f) Sostenibilidad en las actitudes y prácticas hacia el ambiente, así como para reducir los impactos negativos en el mismo;
- g) Diversidad en el balance y equidad en el manejo de todas las relaciones;
- h) Humanidad, expresada en el respeto a los derechos de los trabajadores y ciudadanos en todas las sucursales de la empresa en el mundo y con sus socios locales.

Justificación

La realidad, aunque no se quiera aceptar, es que la ignorancia de la población beneficia a la clase política. Ésta facilita actividades con fines de lucro sin llamar mucho la atención. Mientras el bombardeo de la publicidad pagada por las instituciones públicas hace pensar a la población que plantar árboles al por mayor salvará el ambiente y mejorará la calidad de vida de los ciudadanos, los actores clave pueden mover fondos y cerrar tratos que los beneficien. Con la televisión inundada de videos y fotos sobre los miles de árboles plantados, que por cierto no se riegan solos, las personas ya no se levantan a exigir un cambio, dicen que las instituciones han hecho su parte y aceptan la culpa por la contaminación mundial, cuando los causantes de ésta, en su mayoría, son las grandes corporaciones apoyadas y defendidas por las instituciones públicas.

La falta de conocimiento del concepto de sostenibilidad y el erróneo uso de sustentabilidad hace que las opiniones sean tan simples como diversas entre la población sobre su significado, por tanto, se torna necesario difundir esta información para permitir a la ciudadanía entender y así, exigir las acciones necesarias para mejorar su calidad de vida y asegurar el futuro de su descendencia.

Los resultados de la presente ayudarán a alcanzar los objetivos del milenio (ahora agenda 2030) como son la conservación de la biodiversidad, evitar la desertificación, calidad de vida, bienestar social, comunidades indígenas, etc.; lo que permitirá un crecimiento sostenible de las comunidades (UN, 2015).

Definiciones

En este apartado se integran las diversas definiciones de los conceptos sustentabilidad y sostenibilidad para dar a conocer sus significados y evolución, con esto se clarificarán las diferencias entre estos para un mejor entendimiento del lector.

Sostenibilidad

La sostenibilidad o desarrollo sostenible tiene raíces en todas las culturas, un ejemplo simple sería un lago en Sudamérica llamado “Manchau gagog changau gagog chaugo gagog amaug” que significa “Pescamos de nuestro lado, pescas de tu lado y nadie pesca en el medio”, la sostenibilidad es una estrategia de supervivencia, es sentido de responsabilidad y respeto por la naturaleza (Schreiber, 2004, citado en Jenkins & Schröder, 2013). El término sostenibilidad se remonta a la caza, donde los responsables tenían que asegurar el sustento de la familia. El término sostenible o sostener ha sido demostrado como derivado del sustantivo “sustento” (Jenkins & Schröder, 2013).

En 1962 la bióloga Rachel Carson escribe el libro Primavera Silenciosa (Silent Spring). En él se detalla un escenario de un futuro silencioso sin los cantos de los pájaros y con otras consecuencias si se continua con el proceso de degradación ambiental producido por la contaminación. El libro comenzó una “revolución”, pronto se unieron diferentes voces y se comenzaron a formar asociaciones defendiendo los derechos por un ambiente sano y limpio. Así nació el movimiento ambientalista moderno de los años 60. Este movimiento tuvo tal éxito que los Estados Unidos crea en el año 1970 la primera agencia gubernamental dedicada únicamente al cuidado del medio ambiente, la EPA (Environmental Protection Agency).

Un suceso esencial en la historia del ambientalismo fue la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente Humano realizada en Estocolmo, Suecia en 1972. Lo más importante de esta conferencia fue que se esparcieron las semillas de lo que más tarde se reconocería como sostenibilidad. Uno de los resultados de esta conferencia fue el desarrollo del Programa Ambiental de las Naciones Unidas (UNEP, United Nations Environmental Programme) donde se formó una misión que luego se convirtió en parte de una definición, “proveer liderazgo y compromiso mutuo en el cuidado del medioambiente inspirando, informando y posibilitando a las naciones y las personas el mejoramiento de su calidad de vida sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras” (Calvente, 2007).

Un poco más cercano a nuestro tiempo, el comienzo de la importancia del término sostenibilidad cobra vida a partir de dos eventos de suma importancia. En 1983 las Naciones Unidas crean la Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo (WCED, World Comisión of Environment and Development) presidida por Gro Harlem Brundtland, primer ministro de Noruega en aquel momento (Calvente, 2007).

Uno de los resultados más importantes que surgieron de los informes emitidos por esta comisión fue el de identificar por primera vez la importancia de evaluar cualquier iniciativa desde tres enfoques: el económico, el ambiental y el social. Fue el *informe Brundtland* publicado en 1987 el que define y difunde el concepto de *desarrollo sostenible*. Esto surgió por la necesidad de un modelo de desarrollo mundial que permitiera la conservación del medio ambiente y la equidad social. Son dos las declaraciones fundamentales que lo identifican:

- Un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas;
- Poner en marcha un tipo de desarrollo donde evolucionen paralelamente los sistemas económicos y la biosfera, de manera en que la producción realizada del primero asegure la reproducción de la segunda, constituyendo una relación mutuamente complementaria (Gutiérrez Garza & González Gaudiano, 2010).

El desarrollo sostenible obedece, según sus creadores, a ciertos principios generales: se inscribe en el tiempo y supone el mantenimiento de un crecimiento económico, considerado como condición necesaria, aunque insuficiente, que permita una mejor distribución de la riqueza. La sostenibilidad está, por otra parte, condicionada por el patrón demográfico. Ella incluye entonces dos dimensiones consideradas como indisociables: la superación de todos los seres humanos y la preservación de los equilibrios naturales (Harribey, 1998, citado en Gutiérrez Garza & González Gaudiano, 2010).

A partir de esta perspectiva, el desarrollo sostenible nace como una propuesta conceptual que se conforma de tres dimensiones: la económica, la ecológica y la social. Dada la complejidad del concepto de desarrollo sostenible, ésta se interpretó convencionalmente como una forma de superación de atraso, con fines meramente materialistas tomando a los países occidentales como un modelo a seguir sin tomar en cuenta la importancia ecológica-ambiental (Treillet & Marechal, 2005, citados en Gutiérrez Garza & González Gaudiano, 2010).

En 1992 se celebra en Río de Janeiro Brasil la conferencia Earth Summit, aquí se consolidan las Naciones Unidas en cuanto a los conceptos medioambiente y desarrollo sostenible. En la conferencia se acuerdan 27 premisas relacionadas con la sostenibilidad, en conjunto forman un programa mundial conocido como Agenda 21. Después de estos sucesos, comenzó a explotar una moda global sobre la importancia de la sostenibilidad y así nacieron decenas de consejos consultivos, organismos, asociaciones e investigaciones relacionadas con la temática (Calvente, 2007).

En 2015 más de 150 líderes mundiales asistieron a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York para aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible. Los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptaron el documento final, Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este incluye los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ver figura 3) cuyo fin es: erradicar la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado para el 2030 (ONU, 2015).

Este nuevo marco de desarrollo da una oportunidad para el Sistema de las Naciones Unidas, a nivel mundial y en México, de focalizar nuestra cooperación y programación.

Gracias a los sucesos históricos y principalmente por el interés de la población por proteger su entorno, su futuro y a sí mismos, se permitió que la sostenibilidad este en boca de todos. Sin embargo, se volvió para la mayoría en una palabra de moda, utilizada más para impresionar que para explicar. Así mismo es una palabra con un profundo significado para una minoría y también tiene muchos significados para algunas personas.

El concepto de la sostenibilidad parte de un fundamento básico, pero comprometedor: “El desarrollo sostenible hace referencia a la capacidad que haya desarrollado el sistema humano para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras” (Calvente, 2007, pág. 3). Esta definición se expresó

por primera vez en el informe Brundtland como referencia al desarrollo sostenible. Esta definición es la de mayor aceptación cuando se habla de desarrollo sostenible.

Figura 3. Objetivos del Desarrollo Sostenible.



Fuente: (ONU, 2015)

Suecia, uno de los líderes en sostenibilidad, define una sociedad sostenible como:

Una sociedad en la cual el desarrollo económico, el bienestar social y la integración están unidos con un medioambiente de calidad. Esta sociedad tiene la capacidad de satisfacer sus necesidades actuales sin perjudicar la habilidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas.

Viendo la definición anterior desde un punto de vista económico quedaría de la siguiente manera: sostenibilidad es la habilidad de lograr una prosperidad económica sostenida en el tiempo protegiendo los sistemas naturales del planeta y obteniendo una alta calidad de vida para las personas (Calvente, 2007).

Esta última definición representa el concepto moderno de la sostenibilidad, lo que ocasiona una gran tendencia a contradecirse a sí misma. Dicha tendencia plantea que buscar el equilibrio entre ambiente, economía y sociedad perjudicaría el progreso económico. Se cree que la sostenibilidad exige volver a estados primitivos, que sostenibilidad y progreso no van de la mano cuando en realidad la sostenibilidad busca todo lo contrario, se busca fomentar un progreso, pero desde un enfoque diferente y más amplio, lo que se convierte en un gran desafío.

Desde el enfoque moderno de la sostenibilidad se plantea que toda acción y decisión, todo programa relacionado con emprendimientos humanos debería evaluarse desde tres áreas críticas; la económica, la social y la ambiental como se puede ver en la Figura 4.

Economía

Economía, la primera vertiente de la sostenibilidad (ver figura 4) que se tratará en este apartado, para comenzar ¿Qué es la economía? De acuerdo con la Real Academia Española (RAE), la economía es la Ciencia que estudia los métodos más eficaces para satisfacer las necesidades humanas materiales, mediante el empleo de bienes escasos.

Figura 4. Relación entre variables de sostenibilidad.



Fuente: (PAS, s.f.).

En los últimos años, el estudio de esta ciencia ha crecido y abarca una inmensa variedad de temas. Los puntos principales de esta disciplina según Samuelson & Nordhaus (2005) se muestran a continuación:

- a) Explora el comportamiento de los mercados financieros, incluidos los tipos de interés y los precios de las acciones.
- b) Analiza las razones por las cuales algunas personas o países tienen ingresos elevados mientras que otros son pobres y sugiere maneras para elevar los ingresos de los pobres sin dañar la economía.
- c) Examina los ciclos económicos (las altas y bajas del desempleo y la inflación) junto con las políticas para moderarlos.
- d) Estudia el comercio internacional, las finanzas y los efectos de la globalización.
- e) Analiza el crecimiento en países en desarrollo y propone maneras de estimular el uso eficiente de los recursos.
- f) Se pregunta cómo pueden implementarse políticas gubernamentales para alcanzar metas importantes como un rápido crecimiento económico, un uso eficiente de los recursos, el pleno empleo, la estabilidad de precios y una distribución justa del ingreso.

Economía es el estudio de cómo las sociedades utilizan recursos escasos para producir bienes valiosos y distribuirlos entre diferentes personas. En esta definición encierra dos ideas clave de la economía: los bienes son escasos y la sociedad debe utilizar sus recursos con eficiencia. De hecho, la economía es una disciplina importante debido a la escasez y al deseo de ser eficientes (Samuelson & Nordhaus, 2005).

En un mundo sin escasez. ¿Cuáles serían las secuelas de poder producir cantidades infinitas de todos los bienes o de satisfacer todos los deseos humanos? La gente no se preocuparía por extender sus ingresos limitados porque tendría todo lo que quisiera; las empresas no pensarían en los costes laborales o por la atención de la salud; los gobiernos no requerirían preocuparse por los impuestos, el gasto o la contaminación porque nadie se preocuparía por ello. Además, como todos tendrían cuanto quisieran, nadie tendría que preocuparse por la distribución del ingreso entre distintas personas o clases de personas.

En dicho paraíso de la abundancia, todos los bienes serían gratuitos, como el agua de mar. Todos los precios serían iguales a cero y los mercados resultarían innecesarios. La economía ya no sería una disciplina útil. Sin embargo, no hay sociedad que haya llegado a tal utopía. El mundo es uno de escasez, lleno de bienes económicos. Una situación de escasez es en la que los bienes son limitados en relación con los deseos. Ante los deseos ilimitados, es necesario que una economía haga el mejor uso de sus recursos limitados.

Desde este enfoque se puede partir al concepto fundamental de eficiencia. La teoría económica afirma que una economía produce con eficiencia cuando no se puede mejorar el bienestar económico de una persona sin perjudicar a otra. La esencia de la teoría económica es reconocer la realidad de la escasez y luego encontrar la manera de organizar a la sociedad de tal manera que logre el uso más eficiente de sus recursos. Es ahí donde la economía hace su contribución exclusiva.

La economía como concepto, desde un punto de vista etimológico se deriva del griego Oikos, casa y Nomos, ley; orden y regla que se observa en los ingresos y egresos de un hogar. Este fue su significado en los tiempos de la Grecia clásica y, aunque existen muchas definiciones de economía, sobresalen dos: la objetiva y la subjetiva (Ávila Macedo, 2003).

La definición clásica de la corriente objetiva o marxista proviene de Federico Engels, citado en Ávila Macedo, (2003), quien señala: “La economía política es la ciencia que estudia las leyes que rigen la producción, la distribución, la circulación y el consumo de los bienes materiales que satisfacen necesidades humanas”.

La definición clásica de orientación subjetivista o marginalista es la de Lionel Robbins, citado en Ávila Macedo, (2003) quien dice: “La economía es la ciencia que se encarga del estudio de la satisfacción de las necesidades humanas mediante bienes que siendo escasos tienen usos alternativos entre los cuales hay que optar”.

La diferencia entre ambas corrientes reside en la escasez de satisfactores sociales establecida por la teoría subjetiva, la cual sostiene que es indispensable optimizar tales satisfactores para saciar las necesidades sociales. La teoría objetiva no contempla el volumen de satisfactores, solo hace hincapié en las normas que regulan una actividad económica dirigida a satisfacer las necesidades sociales.

Ávila Macedo, (2003) define la economía cómo:

- a) Economía es el estudio de como utiliza la gente los recursos para satisfacer sus necesidades. El problema básico que estudia la economía es el problema de la escasez.
- b) La economía política es la ciencia del desarrollo de las relaciones sociales de producción; es decir, de las relaciones económicas entre los hombres. Estudia las leyes que rigen la producción y la distribución de los bienes materiales en la sociedad humana a todo lo largo de diversas fases de sus desarrollos.
- c) La ciencia que examina la parte de la actividad individual y social especialmente consagrada a alcanzar las condiciones materiales del bienestar.
- d) La economía es la ciencia que tiene por objeto la administración de los recursos escasos de que disponen las sociedades humanas: estudia las formas como se comporta el hombre ante la difícil situación del mundo exterior ocasionada por la tensión existente entre las necesidades ilimitadas y los medios limitados con que cuentan los agentes de la actividad económica.

Pérez (2016) define la economía como la ciencia que estudia la actividad humana como productora, consumidora y distribuidora de bienes, así como la escasez que limita la producción.

La actividad humana como productora pueden ser las compañías que necesitan materia prima, mano de obra, instalaciones y maquinaria, estos factores se obtienen comprándolos a personas o empresas que los producen, estos pagos que realizan constituyen los costos de producción. Los costos en los que incurre una empresa van a parar a personas físicas en forma de renta, ya sea por salario o renta de inmuebles o muebles, o a otras empresas en forma de ingresos. Los bienes producidos por una empresa son de dos tipos:

- a) Los bienes de consumo se refieren a aquellos que son adquiridos por las personas para su satisfacción personal como son los de entretenimiento, alimento y vestido.
- b) Los bienes de capital son como máquinas, automóviles, aparatos electrónicos, edificios que son adquiridos por empresas con el fin de ampliar su capacidad de producir bienes.

La capacidad productiva de un país depende de la productividad de sus recursos ya que estos son limitados. Se entiende como recursos los que se utilizan para producir bienes y son limitados en todos los países. En los recursos hay que tomar en cuenta dos cosas:

- a) Número de unidades, por ejemplo, personas dispuestas a trabajar, hectáreas de tierra, cantidad de minerales explotables, maquinaria e instalaciones.
- b) La eficacia de dichas unidades.

Un país debe elegir qué bienes producir y cuáles no. Un recurso es escaso cuando no existe cantidad suficiente para satisfacer las necesidades, hay muchos recursos escasos, como los naturales y los minerales (Pérez, 2016).

Sociedad

Sociedad, la segunda vertiente de la sostenibilidad (ver figura 4) que se tratará en este apartado. De acuerdo con la RAE, una sociedad es un conjunto de personas, pueblos o naciones que conviven bajo normas comunes.

La sociedad, se estudia por la sociología, que según Weber (2002) es una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para explicarla causalmente en su desarrollo y efectos. Por *acción* se debe entender una conducta humana siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. Por tanto, la *acción social* es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su *desarrollo*.

Por *sentido* se entiende el sentido mentado y subjetivo de los sujetos de la acción. De algún modo se trata de un sentido objetivamente justo o de un sentido verdadero metafísicamente fundado. Aquí radica la diferencia entre las ciencias empíricas de la acción, la sociología y la historia, frente a toda ciencia dogmática, jurisprudencia, lógica, ética, estética, las cuales pretenden investigar en sus objetos el sentido *justo y válido* (Weber, 2002).

Toda sociedad está formada por una o varias culturas, pero ¿qué es la cultura?, según Montiel (2005) la cultura se define como un ideal de vida colectiva que abarca la totalidad de las acciones humanas o como un vasto conjunto de rasgos históricos-sociales que caracteriza a una nación y garantiza la identidad colectiva de los pueblos.

Al mismo tiempo con el proceso de autonomización de la cultura, la sociedad comenzó a privilegiar la producción de obras, de este modo surge la noción de cultura-patrimonio, entendido como obras con reputación, valiosas desde un punto de vista estético, científico o espiritual. Desde este enfoque se ha considerado: cultura = bellas artes + literatura + música + teatro. Por tanto, la producción de los valores que integran este *patrimonio cultural* se atribuye a una pequeña minoría de creadores excepcionales por su talento, carisma o genio (Montiel, 2005).

Debido a estos cambios, la cultura se ha convertido globalmente en un factor de crecimiento económico y pretexto para hacer negocio. Por esto tiende a perder cada vez más su aura de gratuidad y su especificidad como operador de identidad social, de comunicación y de percepción del mundo, para convertirse en *mercancía*.

Los antropólogos fueron los primeros en romper la concepción eurocéntrica, elitista y restrictiva de la cultura, sustituyéndola por una concepción total. Para los antropólogos, todos los pueblos, sin excepción son portadores de cultura. Desde este enfoque, son hechos culturales tanto la sinfonía de Beethoven como una punta de flecha o una danza ritual (Montiel, 2005).

Ambiente

La tercera y última vertiente de la sostenibilidad que se tratará en este apartado es el ambiente. De acuerdo con la RAE, el ambiente es todo lo que rodea a algo o a alguien como elemento de su entorno. Por tanto, para poder estudiar el ambiente, se debe estudiar la relación que existe entre el entorno y los organismos que lo componen, para ello se utiliza la *ecología*.

La ecología es la ciencia que estudia las interrelaciones entre los organismos y su entorno, así como los factores físicos y biológicos que influyen en estas relaciones y son influidos por ellas. Ecología se define como el estudio de las relaciones mutuas de los organismos con su medio ambiente físico y biótico. La voz griega *Oikos* significa casa o lugar para vivir, y ecología (*Oikos logos*) es literalmente el estudio de organismos en su hogar, en su medio ambiente nativo. El término fue propuesto por el biólogo alemán Ernst Haeckel en 1869, pero muchos de los conceptos de ecología son anteriores al término en un siglo o más (CIMAT, 2019).

Los organismos pueden estar asociados a tres niveles de organización: poblaciones, comunidades y ecosistemas. El término Autoecología se refiere a estudios de organismos individuales, o de poblaciones de especies aisladas, y sus relaciones con el medio ambiente. El término contrastante, Sinecología, designa estudios de grupos de organismos asociados formando una unidad funcional del medio ambiente.

Pero las relaciones entre los organismos y sus ambientes no son sino el resultado de la selección natural, de lo cual se desprende que todos los fenómenos ecológicos tienen una explicación evolutiva. A lo largo de los más de 3000 millones de años de evolución, la competencia entre los organismos, engendrada por la reproducción y los recursos naturales limitados, ha producido diferentes modos de vida que han minimizado la lucha por el alimento, el espacio vital, refugio y la pareja.

La apropiación de estos conocimientos por la humanidad es importante para la formación de opiniones racionales sobre temas relacionados con el deterioro de los ecosistemas por la acción antrópica.

Con las tres vertientes de la sostenibilidad definidas anteriormente, se puede entender la relación que existe entre ellas para crear un equilibrio en el planeta, desde el crecimiento poblacional, que influye en la cantidad de estructuras construidas y por tanto en la cantidad de naturaleza devastada, hasta la

cultura de cada comunidad que influye tanto positiva como negativamente de acuerdo con las políticas de cada región que, en conjunto, afectan globalmente.

Ya que se sabe la importancia de las tres vertientes del desarrollo sostenible se puede entender que, si alguna de ellas llegara a faltar, sería desarrollo, pero no sostenible. Si por ejemplo se tocaran los aspectos ecológicos y sociales se tendría un desarrollo *soportable*, pero ¿podría ser sostenible a largo plazo? No, ya que se habría omitido el aspecto económico lo que haría este modelo inviable y no equitativo.

Si se toman las áreas económicas y sociales se obtendría un equilibrio, pero al desconocer el tema ecológico se volvería inviable y no sería soportable. En México existen innumerables ejemplos de este modelo, al crear asentamientos humanos en zonas que no se debieran tomar y se permite un crecimiento descontrolado convirtiendo una zona rica ecológicamente en una zona desértica.

Si implementamos un modelo entre las vertientes económico y ecológico omitiendo lo social, se obtendría un modelo viable pero no soportable ni equitativo y, por tanto, no sostenible. En México se pueden encontrar ejemplos de este modelo en las zonas turísticas, donde se crean hoteles y demás atracciones turísticas en zonas muy ricas ecológicamente sin tomar en cuenta el aspecto social, como el desplazamiento de las comunidades que encontraban su sustento en la zona, además de provocar una mayor devastación ambiental al incentivar el crecimiento de viviendas en la periferia de la población en busca de un salario.

México cuenta desde 1988 con la Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, en la que (Artículo 3º, inciso XI) el desarrollo sostenible se concibe como el proceso evaluable mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

El problema es que esta ley y las acciones que la conformarían no son de conocimiento obligatorio para las instituciones públicas, lo que provoca diversas acciones antagonistas; mientras una institución realiza una campaña para mejorar la calidad de vida de una comunidad, otra reparte permisos para expendios de alcohol que terminarán por devastar dicho asentamiento. Como el anterior hay muchos ejemplos a lo largo del país, como los permisos para construir paneles solares para obtener energía limpia a costa de destruir miles de hectáreas de selva baja, acciones completamente antagonistas ya que no hay cooperación ni comunicación entre las instituciones públicas. Adicionalmente, algunos actores clave, sepan o no lo que es correcto, solo requieren un impulso monetario para firmar y con ello permitir cualquier cosa que requiera la empresa solicitante (Del Arco Fernández, 2017).

¿Desarrollo sustentable o sostenible?

Volviendo al tema central, ya que se ha clarificado el significado del concepto y su importancia se puede pasar a explicar qué palabra elegir, ya que existen dos que para muchas personas significan lo mismo, muchas otras solo conocen la que está de moda (sustentable) y muchos desconocen ambas.

El desarrollo sustentable es el proceso que preserva y protege los Recursos Naturales para el beneficio de las generaciones presentes y futuras sin importar las necesidades sociales, políticas, económicas ni culturales del ser humano al cual trata de llegar el *desarrollo sostenible*, que es el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades económicas, sociales, culturales y ambientales de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de estas a las generaciones futuras (PAS, s.f.).

¿Se deben preservar solo los recursos naturales sin importar las necesidades sociales, culturales, políticas, económicas, etc.? Si bien cualquier persona en su sano juicio debería responder que no, las instituciones públicas y empresas con acciones relativamente *sustentables* no están interesadas en que se conozca a fondo lo que es realmente necesario para un buen *desarrollo regional* ya que la ciudadanía no se quedaría tranquila con una simple prohibición sobre el uso de popotes de plástico o una campaña de reforestación de una zona que ya fue devastada con anterioridad por motivos económicos.

Entonces, con el conocimiento suficiente, la presión podría ser tal que se realicen acciones que realmente apoyen el desarrollo sostenible, un buen desarrollo regional que permitiría alcanzar el *buen vivir*, el cual poseían con anterioridad los asentamientos humanos cuando existía un equilibrio entre lo material y lo espiritual con una relación armoniosa con todas las formas de vida que rodean a la humanidad rescatando todos los saberes y la cosmovisión de las antiguas culturas con su racionalidad y su modo de relacionarse con la naturaleza (Houtart, 2011).

Ahora que se ha definido lo que es la sostenibilidad puede hablarse del enorme debate que existe sobre la diferencia entre ambos conceptos (sustentabilidad). De acuerdo con SEMARNAT, (2018) Las raíces de las palabras sostenible y sustentable no significan lo mismo, sin embargo, por mucho tiempo las hemos utilizado como sinónimos. La palabra sustentable se deberá utilizar para defender un argumento, en tanto sostenible apoyaría las definiciones ya explicadas con anterioridad.

Para una empresa, ser sostenible representa más allá que contar con buenas prácticas en materia de sustentabilidad, poder reducir riesgos y aprovechar mejor las oportunidades disminuyendo el impacto negativo en sus operaciones, no sólo en lo ambiental, sino en el campo económico y social (Del Arco Fernández, 2017).

Así mismo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) utiliza el término sostenible en la Agenda 30 para los objetivos del desarrollo sostenible abarcando las tres vertientes antes mencionadas (social, económico y ambiental). Desde la implementación del concepto en el informe Brundtland se busca homologar el uso del término sostenible (CEPAL, s.f.).

Por otro lado, Barber Kuri (2009) advierte que la expresión *desarrollo sostenible o sustentable* es un anglicismo que proviene del concepto *sustainable development*. Pero la expresión *sustainable* no se refiere a lo mismo que el término en español, el cual significa sostener o sustentar, que, según la RAE corresponde a mantener fijo un objeto, prestar apoyo, mantener una cosa en un lugar sin dejarlo caer, tolerar, conservar una cosa en su estado.

Por tanto se puede interpretar de lo anterior que la palabra *sustainable* ha sido traducida erróneamente al castellano como *sustentable*, cuando en realidad no existe dicha palabra en el español, sin embargo, cada día es más utilizada. Mientras el concepto de desarrollo sostenible fue formalizado por primera vez en el documento conocido como Informe Brundtland, Nuestro Futuro Común (1987), como resultado de los trabajos realizados por la comisión mundial de medio ambiente y desarrollo de Naciones Unidas, comisión que fue constituida en 1983.

Conclusión

Se puede concluir entonces que el término sustentabilidad no existe como tal, si no que fue una traducción errónea del vocablo en inglés *sustainable*. Mientras que sostenible es desde su implementación en el Informe Brundtland el término correcto para referirse a la convergencia de las tres vertientes: económico, social y ambiental para el desarrollo regional.

Por moda y/o por conveniencia se utiliza el término sustentable, ya que permite a las instituciones públicas y privadas llevar a cabo pequeños paliativos para poder decir que han ayudado a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y por tanto hacerse acreedores de reconocimiento o insignias como Empresa Socialmente Responsable (ESR) o Great Place to Work (GPTW) por mencionar algunas.

Se requiere una comunicación y capacitación continua en las instituciones públicas para no realizar acciones antagonistas y así implementar políticas que permitan a largo plazo el desarrollo sostenible de las regiones y acerquen a la ciudadanía al buen vivir.

Referencias

Libro

Ávila Macedo, J. J., 2003. *Economía*. Jalisco: Ediciones Umbral.

Barber Kuri, C. M., 2009. *¿Sostenibilidad o sustentabilidad?*. [En línea]
Available at: <https://expansion.mx/actualidad/2009/05/22/sostenibilidad-o-sustentabilidad>
[Último acceso: 15 Abril 2019].

Calvente, A. M., 2007. *El concepto moderno de sustentabilidad*. [En línea]
Available at: <http://www.sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/sde/uais-sds-100-002%20-%20sustentabilidad.pdf>
[Último acceso: 13 Noviembre 2018].

CEPAL, s.f. *Acerca de Desarrollo Sostenible*. [En línea]
Available at: <https://www.cepal.org>
[Último acceso: 22 Junio 2019].

CIMAT, 2019. *Ecología Y Medio Ambiente*. [En línea]
Available at: <http://biologia.cimat.ues.edu.sv/?q=content/ecolog%C3%ADa-y-medio-ambiente>
[Último acceso: 1 Enero 2019].

Del Arco Fernández, P., 2017. *¿Sostenible o sustentable?*. [En línea]
Available at: <https://www.economista.com.mx/opinion/Sostenible-o-sustentable-20170321-0003.html>
[Último acceso: 6 Marzo 2019].

Gutiérrez Garza, E. & González Gaudiano, É., 2010. *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable*. PRIMERA ed. Iztapalapa: Siglo XXI editores, S.A. de C.V..

Houtart, F., 2011. *El concepto Sumak Kawsai (buen vivir) y su correspondencia con el bien comun de la humanidad*. [En línea]
Available at: <https://www.alainet.org/es/active/47004>
[Último acceso: 5 Febrero 2019].

Jenkins, I. & Schröder, R., 2013. *Sustainability in Tourism*. Iserlohn: Springer Fachmedien Wiesbaden.

Montiel, G. J., 2005. *Teoría y análisis de la cultura*. México: CONACULTA.

Naredo, J. M., 2006. *Raíces económicas del deterioro ecológico y social: más allá de los dogmas*. España: Siglo XXI.

ONU, 2015. *Agenda 2030*. [En línea]

Available at: <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/>

[Último acceso: 2 Enero 2019].

Oreggia, E. R., 2008. Mundialización y salud. *Bancomext*, Febrero, 58(2), p. 7.

PAS, s.f. *Facultad de Ciencias Económicas*. [En línea]

Available at: <http://www.economicas.unlz.edu.ar/nuevosite/index.php/2017/05/22/desarrollo-sustentable-o-sostenible-2/>

[Último acceso: 2 Junio 2019].

Pérez, A. H., 2016. *Economía*. México: Editorial Digital UNID.

RAE, 2018. *Real Academia española*. [En línea]

Available at: <http://www.rae.es/>

Samuelson, P. A. & Nordhaus, W. D., 2005. *Economía*. 18 ed. México: Mc Graw Hill.

SEMARNAT, 2018. *Diferencia entre sustentable y sostenible*. [En línea]

Available at: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/diferencia-entre-sustentable-y-sostenible>

[Último acceso: 8 Julio 2019].

UN, 2015. *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*. [En línea]

Available at: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

[Último acceso: 18 Diciembre 2018].

Weber, M., 2002. *Economía y sociedad*. Segunda ed. Madrid: Fondo de cultura económica.